

ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

DICIEMBRE 2018

SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO



Propósito del Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio fiscal 2019

El Instituto Belisario Domínguez (IBD), como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas (DGFI) es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de la hacienda federal.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente del Paquete Económico 2019 con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento abarca en su primera sección los principales elementos de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), e incluye un análisis de la evolución de la deuda pública. La segunda sección cubre los principales componentes de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF). Finalmente, la tercera sección contempla los principales rubros de gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Cabe mencionar que, al encontrarnos en un periodo de transición de gobierno, de acuerdo al Artículo 42 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos deberá cumplir los siguientes tiempos:

- A más tardar el 15 de diciembre, el Ejecutivo enviará al Congreso de la Unión el Paquete Económico que deberá incluir los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).
- El Congreso tendrá hasta el 31 de diciembre para discutir y aprobar el paquete económico enviado por el Ejecutivo.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Resumen ejecutivo

En cumplimiento con lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el pasado 15 de diciembre el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2019. Éste se conforma de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

El Paquete Económico 2019 se presenta en un contexto de incertidumbre en los mercados financieros globales, a pesar de la recuperación de la producción industrial de Estados Unidos y del repunte en los precios del petróleo. La SHCP estima un crecimiento real del PIB para México en 2018 de 2.3 y de entre 1.5 y 2.5% para 2019, con un crecimiento puntual para fines de finanzas públicas de 2.0%. Asimismo, se pronostica que la actividad económica será favorecida por el incremento del consumo privado, las exportaciones, la inversión, la expansión del crédito y la convergencia de la inflación hacia su meta objetivo. Para las estimaciones de finanzas públicas de 2019 se considera un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación de 55 dólares por barril (dpb) y una plataforma de producción petrolera de 1,847 miles de barriles diarios (mbd) y de exportación de 1,016 mbd.

Para 2019 se estiman ingresos presupuestarios por 5 billones 274,420.3 millones de pesos (mdp), 6.3% superiores en términos reales respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2018. Se prevén ingresos petroleros por 1 billón 44,956.8 mdp, cifra superior en 14.3% en relación con lo aprobado en 2018, debido a mayores precios y producción de crudo, así como por una depreciación del peso frente al dólar. Se esperan ingresos tributarios por 3 billones 287,605.4 mdp, que son 7.0% más de lo aprobado en 2018, impulsado por una mayor recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los ingresos no tributarios se proyectan en 120,318.8 mdp, lo que implica un decrecimiento anual real de 32.1%, por la perspectiva de menores ingresos de carácter no recurrente (principalmente como consecuencia de una disminución del 47.8% en los ingresos denominados como “otros”, con numeral 6.1.22.04 del artículo 1o. de la ILIF-2019). Por último, se contemplan ingresos de organismos y empresas del gobierno (sin incluir a Pemex) por 821,539.3 mdp, 2.7% más con respecto a lo aprobado para 2018. La estimación de los ingresos presupuestarios contemplados en el Paquete Económico 2019 no considera cambios en el marco tributario con fines recaudatorios.

En 2019, se propone un gasto neto pagado total del sector público por 5 billones 778,261.6 mdp, superior en 6.1% en términos reales respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018. Este monto resulta de un gasto programable pagado por 4 billones 86,660.4 mdp, mayor en 4.4% respecto a lo aprobado y de un gasto no programable por 1 billón 691,601.2 mdp, lo que implica un incremento anual real de 10.3%. Al interior de este último, destaca el aumento real de 57.9% de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el 11.4% en el costo financiero.

Las estimaciones anteriores se traducen en un superávit primario de 1.0% del Producto Interno Bruto (PIB), un balance económico deficitario de 2.0% del PIB y Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.5% del PIB. De esta manera, el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) se prevé que se mantenga constante con respecto a 2018 en 45.3% del PIB.

1. Criterios Generales de Política Económica

Los CGPE presentan los lineamientos de política macroeconómica y las medidas de política fiscal que se utilizarán para el logro de los objetivos del Plan Nacional del Desarrollo (PND). En este documento, la SHCP analiza las condiciones macroeconómicas externas e internas que influirán en la actividad económica nacional y que servirán como supuestos para la estimación de los ingresos y egresos públicos disponibles para el siguiente ejercicio fiscal. Además, muestra los resultados de finanzas públicas obtenidos durante los últimos cinco años y sus proyecciones para los cinco años siguientes.

Las expectativas de crecimiento se han ajustado a la baja debido al desempeño económico del entorno interno y externo; en el Cuadro 1 se comparan los ajustes a las principales variables macroeconómicas durante el último año.

Cuadro 1. Marco macroeconómico, 2018-2019

Concepto	2018 Con base en:		2019 Con base en:		
	CGPE-2018	PreCriterios-2019	CGPE-2019 ¹	PreCriterios-2019	CGPE-2019
Producto Interno Bruto					
Crecimiento % real	2.0-3.0	2.0 - 3.0		2.5 - 3.5	1.5 - 2.5
Crecimiento % real puntual para estimación de finanzas públicas	2.5	2.5	2.3	3.0	2.0
Nominal (miles millones de pesos)	22,831.9	23,391.1	23,552.5	24,879.9	24,942.1
Deflactor del PIB (variación anual, %)	4.8	4.8	5.1	3.3	3.9
Inflación (%)					
dic. / dic.	3.0	3.5	4.7	3.0	3.4
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)					
Promedio	18.1	18.4	19.2	18.4	20.0
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)					
Nominal fin de periodo	7	7.5	8.3	6.8	8.3
Nominal promedio	7	7.5	7.7	7.1	8.3
Cuenta Corriente					
Millones de dólares	-23,300.0	-24,288.0	-21,698.0	-25,826.0	-27,326.0
% del PIB	-1.8	-1.9	-1.8	-1.9	-2.2
Variables de apoyo:					
PIB de los Estados Unidos					
Crecimiento real %	2.4	2.8	2.9	2.4	2.6
Producción Industrial de los Estados Unidos					
Crecimiento real %	2.4	3.3	3.7	2.4	2.7
Inflación de los Estados Unidos (%)					
Promedio	2.0	2.3	2.5	2.2	2.2
Tasa de interés internacional					
Libor 3 meses (promedio)	1.8	2.1	2.3	2.7	2.9
Petróleo (canasta mexicana)					
Precio promedio (dólares / barril)	46.0	53.0	62.0	51.0	55.0
Plataforma de producción crudo (mbd)	1,983.0	1,983.0	1,849.0	2,035.0	1,847.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	888.0	888.0	1,192.0	911.0	1,016.0
Gas natural					
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	3.0	2.8	3.0	2.8	2.8

mbd: miles de barriles diarios. MMBtu: Millones de BTU (Unidad Térmica Británica).

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2018, CGPE-2019 y Pre-Criterios-2019, SHCP.

1.1 Entorno externo

Perspectiva internacional

Los CGPE-2019 indican que la actividad económica para el cierre de 2018 en las principales economías avanzadas muestra signos de cierta desaceleración, con excepción de Estados Unidos. El crecimiento trimestral anualizado real de Estados Unidos fue de 3.5% para el tercer trimestre del año. La zona Euro mostró un crecimiento positivo pero moderado respecto al comportamiento observado durante 2017, debido principalmente a las condiciones climáticas atípicas, el escalamiento de las tensiones comerciales a nivel mundial y regional, y la moderación en el desempeño económico de las principales economías en la región para la que anticipa un crecimiento de 2.0% al cierre del año. En lo que se refiere a la economía japonesa en el tercer trimestre del año no registró crecimiento en términos anuales.

En el caso de las economías emergentes, si bien China continúa expandiéndose, la información reciente indica que el crecimiento ha comenzado a mostrar señales de desaceleración. En el tercer trimestre del año, el crecimiento de esta economía se ubicó en 6.5%, el nivel más bajo desde el primer trimestre de 2009. Si bien las economías emergentes de Asia y Latinoamérica han mostrado durante 2018 un buen desempeño en su actividad económica, la debilidad en los fundamentos macroeconómicos en algunas de estas economías, el incremento en la volatilidad, así como riesgos existentes a nivel mundial podrían complicar su desempeño económico los siguientes meses.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento mundial alcance una tasa de 3.7% al cierre del año, cifra menor en 0.2 puntos porcentuales a la tasa esperada a mediados de 2018 e igual a la tasa de crecimiento observada en 2017

- El FMI prevé que el crecimiento económico mundial real será de 3.7% en 2018 y en 2019; asimismo, estima que el crecimiento de Estados Unidos será de 2.9% para 2018, y de 2.6% en 2019.
- Durante 2018, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED por sus siglas en inglés) aumentó su tasa de interés de política monetaria a un ritmo mayor que el resto de los bancos centrales en otras economías avanzadas. Además, a pesar de que las expectativas han cambiado hacia una moderación en el proceso de normalización respecto a lo que se anticipaba en el primer trimestre del año, la perspectiva aún es que se registre un incremento adicional en la tasa de referencia de la FED.

Precio del petróleo, la gasolina y el gas natural

- Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre, los precios del petróleo WTI y el Brent promediaron 66.3 y 72.3 dólares por barril (dpb), respectivamente, mientras que la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) observó un precio de 63.0 dpb. Los contratos futuros del WTI entregables en diciembre de 2018 promedian 54.1dpb. Por su parte, los precios de la gasolina y el gas natural han seguido la tendencia de los precios del petróleo y presentan un repunte de 12.7% y 38.5% en 2018 referente al cierre del año anterior, respectivamente.

1.2 Evolución de la economía mexicana en 2018

En un entorno económico externo incierto, la economía de México mantuvo un desempeño positivo gracias al dinamismo de la demanda externa y al consumo privado durante el primer semestre de 2018, debido principalmente a la disciplina de las finanzas públicas con balances que respetan el equilibrio presupuestario, a una exitosa administración de la deuda pública a largo plazo con un predominio de tasas fijas, a la estabilización del sistema financiero, a la autonomía del Banco de México como parte del diseño institucional para estabilizar

la inflación y finalmente a la resolución de acuerdos comerciales para aprovechar las ventajas competitivas de la economía mexicana. Algunos temas que destacar son los siguientes:

- Durante el periodo de enero a septiembre, el incremento anualizado real del consumo privado fue de 2.4% mientras que la inversión registró un desempeño débil. En el periodo de enero a octubre, las exportaciones no petroleras de México mostraron un buen dinamismo. A su interior, las ventas del sector automotriz al exterior aumentaron a una tasa anual de 13.5%, al tiempo que el resto de las exportaciones manufactureras creció 8.0%.
- Para 2018, la SHCP estima que México registrará un crecimiento real del PIB en un rango de entre 1.5% y 2.5%, para fines de la estimación de finanzas públicas se prevé que sea de 2.0%.
- Algunos de los riesgos que podrían limitar el desempeño económico son: La continuación y profundización de las tensiones comerciales que afecten las cadenas globales de producción y el crecimiento global de mediano plazo, que se agudicen los riesgos geopolíticos, una desaceleración de la economía de Estados Unidos de América por el agotamiento del estímulo fiscal y condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización monetaria de las economías avanzadas que afecten la inversión a nivel mundial.
- Al 31 de octubre de 2018, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 20 millones 356 mil 179 personas, lo que implicó un crecimiento anual de 732 mil 505 empleos (3.7%) y un aumento de 937 mil 724 plazas (4.8%) respecto a diciembre de 2017.
- Durante el periodo enero a agosto, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) el nivel más bajo desde noviembre de 2005; asimismo, en octubre de 2018 la tasa de informalidad laboral fue de 55.3% de la población ocupada, nivel más bajo en la historia de dicho indicador.
- La inflación general anual registró una disminución respecto de los niveles observados a finales de 2017, pasó de 6.77% en diciembre de 2017 a 4.72% en noviembre de 2018.
- Para 2018, las expectativas inflacionarias de corto plazo reflejan su aumento temporal. Mientras que las expectativas de inflación de mediano y largo plazos se mantienen estables al estar ancladas a la meta inflacionaria del Banco de México (Banxico) de 3.0% con un rango de +/- 1. Las medianas de las expectativas de los analistas del sector privado para la inflación de mediano y largo plazo se han mantenido estables en un nivel de 3.5% en ambos casos, de acuerdo con las encuestas publicadas por el Banco de México.

Evolución de mercados financieros

- Entre el cierre de 2017 y el cierre de noviembre de 2018, el peso ha observado una depreciación de 4.0% al ubicarse en 20.83 pesos por dólar.
- Desde diciembre de 2017, la Junta de Gobierno de Banxico ha incrementado en 5 ocasiones su tasa de interés de referencia, la cual pasó de 7.0% a 7.25% el 14 de diciembre de 2017, a 7.5% el 8 de febrero de 2018, a 7.75% el 21 de junio y a 8.0% el 15 de noviembre del presente año. El 20 de diciembre la tasa se elevó nuevamente a 8.25%.

Estimación de finanzas públicas para 2018

- Para el cierre de 2018 se estiman ingresos presupuestarios por 5 billones 106,008.9 millones de pesos (mdp), lo que implica un incremento de 1.4% respecto a lo aprobado. Mientras que se prevé un gasto neto presupuestario de 5,572,693.3 mdp, 1.4% mayor a lo aprobado.
- Con base en lo anterior, los RFSP cerrarán el año en 2.5% del PIB.

Cuadro 2. Estimación de finanzas públicas para el cierre de 2018¹
(Millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB)

Concepto	Aprobado	Estimado de cierre ¹	Porcentaje del PIB		Variación nominal	
			Aprobado	Estimado de cierre ²	Absoluta	Porcentual
Ingresos presupuestarios	4,778,291.5	5,106,008.9	20.3	21.7	327,717.4	1.4
Petroleros	880,135.3	996,000.0	3.7	4.2	115,864.7	0.5
No petroleros	3,898,156.2	4,110,008.9	16.6	17.5	211,852.7	0.9
Tributarios	2,957,469.9	3,048,430.8	12.6	12.9	90,960.9	0.3
No tributarios	170,655.0	248,178.1	0.7	1.1	77,523.1	0.4
Organismos y empresas distintos a Pemex	770,031.3	813,400.0	3.3	3.5	43,368.7	0.2
Gasto neto presupuestario	5,244,975.9	5,572,693.3	22.3	23.7	327,717.4	1.4
Programable pagado	3,768,473.4	4,030,541.3	16.0	17.1	262,067.9	1.1
No programable	1,476,502.5	1,542,152.0	6.3	6.5	65,649.5	0.2
Costo financiero	647,479.8	630,291.7	2.7	2.7	-17,188.1	0.0
Participaciones	811,931.6	848,777.4	3.4	3.6	36,845.8	0.2
Adefas	17,091.1	63,082.9	0.1	0.3	45,991.8	0.2
Balance económico	-466,684.4	-466,684.4	-2.0	-2.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

* Incluye IMSS, ISSSTE, CFE.

¹ Corresponde al estimado de cierre 2018, de acuerdo con la información proporcionada en los CGPE-2019.

² Se utiliza el PIB para 2018 de 23,552.5 miles de millones de pesos, de acuerdo a los CGPE-2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de los CGPE-2019, SHCP.

1.3 Perspectivas económicas y lineamientos de política fiscal y económica para 2019

- La SHCP anticipa una desaceleración del crecimiento económico mundial y, particularmente, de Estados Unidos; debido principalmente a la disipación de los efectos de la reforma fiscal implementada en 2018, lo que reduciría el crecimiento observado en el consumo y la inversión. Asimismo, se prevén algunos riesgos como aumento en las tensiones comerciales y una reversión de los flujos de capital de las economías emergentes con fundamentos débiles y mayores riesgos políticos.
- Para México, se espera que el consumo siga creciendo a un ritmo más moderado que en 2018, que la inversión se recupere debido a la disipación de la incertidumbre asociada a la negociación del acuerdo comercial entre Estados Unidos de América, México y Canadá (T-MEC). Sin embargo, dado el menor crecimiento esperado para la economía estadounidense, se estima un menor dinamismo para las exportaciones no petroleras de México para 2019. Lo anterior, aunado a una disminución aún mayor en el crecimiento de las importaciones, podría contribuir a un aumento de las exportaciones netas. Para el cierre de 2019, se prevé una inflación de 3.4%, un tipo de cambio nominal de 20.0 pesos por dólar y que la tasa de interés permanezca en 8.3%
- Para 2019 se espera un crecimiento real anual del PIB de México de entre 1.5 y 2.5%, con un incremento puntual de 2.0% para efectos de las estimaciones de finanzas públicas. En este escenario, se proyectan incrementos de 4.0% en las exportaciones, de 1.6% en el consumo y de 2.0% en las importaciones.

- Entre los riesgos que podrían modificar las estimaciones a la baja se encuentran: un menor dinamismo de la economía de Estados Unidos y de la economía mundial, problemas con la aprobación del T-MEC por parte de los poderes legislativos de los países participantes, el aumento de las tensiones comerciales y una reversión de los flujos de capital de las economías emergentes, endurecimiento de las condiciones financieras ante la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal y contagio de tensiones geopolíticas que pudieran causar una mayor reversión de los flujos de las economías emergentes a las avanzadas.

Perspectivas de finanzas públicas para 2019

- En CGPE-2019 se plantea utilizar un precio del petróleo de 55.0 dpb y se estiman plataformas de producción y exportación de crudo de 1,847 mbd y 1,016 mbd, respectivamente, para 2019.
- Se estiman ingresos presupuestarios por 5 billones 274,420.3 mdp, lo que implica un incremento real de 6.3% respecto al aprobado en 2018.
- Se prevé un gasto neto pagado de 5 billones 778,261 mdp, cifra superior en 6.1% real respecto al presupuesto aprobado en 2018.

Cuadro 3. Estimación de finanzas públicas, 2018-2019
(Millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB)

Concepto	2018 Aprobado*	2019	Porcentaje del PIB		Variación	
			2018 Aprobado	2019	Real Porcentual	Porcentaje del PIB
Ingresos presupuestarios	4,778,291.5	5,274,420.3	20.3	21.1	6.3	0.8
Petroleros	880,135.3	1,044,956.8	3.7	4.2	14.3	0.5
No petroleros	3,898,156.2	4,229,463.5	16.6	17.0	4.5	0.4
Gobierno Federal	3,128,124.9	3,407,924.2	13.3	13.7	4.9	0.4
Tributarios	2,957,469.9	3,287,605.4	12.6	13.2	7.0	0.6
No tributarios	170,655.0	120,318.8	0.7	0.5	-32.1	-0.2
Organismos y empresas ¹	770,031.3	821,539.3	3.3	3.3	2.7	0.0
Gasto neto pagado	5,244,975.9	5,778,261.6	22.3	23.2	6.1	0.9
Programable pagado	3,768,473.4	4,086,660.4	16.0	16.4	4.4	0.4
Diferimiento de pagos	-34,691.1	-36,030.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0
Programable devengado	3,803,164.5	4,122,690.5	16.1	16.5	4.4	0.4
No programable	1,476,502.5	1,691,601.2	6.3	6.8	10.3	0.5
Costo financiero	647,479.8	749,074.4	2.7	3.0	11.4	0.3
Participaciones	811,931.6	914,496.7	3.4	3.7	8.4	0.3
Adefas	17,091.1	28,030.1	0.1	0.1	57.9	0.0
Balance económico	-466,684.4	-503,841.3	-2.0	-2.0	3.9	0.0
Sin inversión en proyectos de alto impacto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance primario²	181,295.4	245,733.1	0.8	1.0	30.5	0.2
Cálculo de RFSP³						
I. Balance económico	-466,684.4	-503,841.3	-2.0	-2.0	3.9	0.0
II. Ajustes ^{4,5}	-121,580.5	-125,358.7	-0.5	-0.5	-0.7	0.0
III. RFSP (I+II) ⁵	-584,828.3	-629,200.0	-2.5	-2.5	3.6	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

* Los montos corresponden a una aproximación con los porcentajes del PIB, el cual se estima en 23,552.5 y 24,942.1 miles de millones de pesos, respectivamente, para 2018 y 2019, de acuerdo con los CGPE-2019.

** Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

¹ Incluye IMSS, ISSSTE y CFE.

² El cálculo del balance primario incluye el costo financiero de las entidades de control presupuestal indirecto.

³ El cálculo de los RFSP se presenta en negativo debido a que se obtienen de la brecha de recursos entre ingresos, gastos y ajustes.

⁴ Los ajustes incluyen el Fondo Nacional de Infraestructura. Se considera el resultado neto de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. Incluye ganancia neta por colocación sobre par, sobre el componente inflacionario de la deuda indexada a la inflación, ingresos por recompra de deuda, así como un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.

⁵ Es el resultado de sumar a el balance económico los ajustes.

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2019.

- Se espera un superávit primario de 1.0% del PIB y un equilibrio presupuestario sin considerar la inversión en proyectos de alto impacto; con lo anterior, se prevé un déficit público equivalente a 2.0 puntos del PIB.
- Se proponen RFSP por 2.5% del PIB, cifra que permitirá mantener constante el SHRFSP para 2019 en 45.3% del PIB.
- Para Petróleos Mexicanos (Pemex) se contempla un déficit financiero de 65.4 miles de millones de pesos (mmp), lo que representa 17.0 mmp constantes de 2019 menos que el aprobado para 2018, y un techo de gasto de servicios personales de 90.8 mmp. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se plantea un superávit en balance financiero de 6 mmp y un techo de gasto de servicios personales de 58.6 mmp.

1.4 Perspectivas económicas de mediano plazo 2020-2024

Para el período 2020-2024, la SHCP prevé que la demanda externa de México por productos no petroleros crezca de manera consistente con la evolución de la economía de Estados Unidos. En contraste, se espera que las exportaciones petroleras se recuperen de forma gradual conforme se incremente la plataforma de producción de petróleo incluida la producción esperada por parte del sector privado. De igual forma, la Secretaría prevé que la evolución de la demanda interna contrarreste la desaceleración de la demanda externa dado el entorno favorable para el consumo y la inversión. Además, se contempla una recuperación de inversión, impulsada por la disipación de la incertidumbre asociada a la negociación exitosa del acuerdo comercial entre Estados Unidos de América, México y Canadá (T-MEC).

- Para 2024 se considera un crecimiento real anual de entre 2.3 y 3.3%, incrementos puntuales del PIB de 2.8% para 2024, para 2020 y 2021 se ubica en 2.6%, para 2022 y 2023 en 2.7%.
- Se prevé que los ingresos públicos alcancen un nivel promedio de 20.8% del PIB en 2019-2024, mientras que el gasto público se situará en promedio en 22.6% del PIB, con una disminución “otros gastos de operación” en 0.4 pp del PIB, un aumento de las pensiones y jubilaciones en 0.8 pp del PIB, y una disminución del costo financiero de 0.3 pp del PIB.

Cuadro 4. Perspectivas de finanzas públicas, 2020-2024
(Porcentaje del PIB)

Concepto	2018 PEF ¹	2018 estimado de cierre	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Diferencia 2024-2019
Ingresos presupuestarios	20.9	21.7	21.1	20.7	20.5	20.7	20.8	20.8	-0.3
Petroleros	3.9	4.2	4.2	3.7	3.5	3.8	3.9	3.9	-0.3
Gobierno Federal	2.0	2.3	2.1	1.9	1.7	1.9	1.9	1.9	-0.2
PEMEX	1.9	1.9	2.1	1.9	1.8	1.9	1.9	1.9	-0.2
No Petroleros	17.1	17.5	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	0.0
Gobierno Federal	13.7	14.0	13.7	13.7	13.7	13.7	13.7	13.7	0.0
Tributarios	13.0	12.9	13.2	13.2	13.2	13.2	13.2	13.2	0.0
No Tributarios	0.7	1.1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0
Organismos y Empresas	3.4	3.5	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	0.0
IMSS e ISSSTE	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	0.0
CFE	1.7	1.8	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	0.0
Gasto neto pagado	23.0	23.7	23.2	22.6	22.2	22.5	22.6	22.6	-0.6
Programable pagado	16.5	17.1	16.4	15.9	15.6	15.9	16.2	16.2	-0.2
Diferimento de pagos	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.0
Gasto programable devengado	16.7	17.3	16.5	16.0	15.8	16.1	16.3	16.3	-0.2
Gasto de operación ²	13.8	14.2	13.7	13.7	13.7	13.8	13.9	13.9	0.2
Servicios personales	5.3	5.2	5.0	5.0	5.0	4.9	4.8	4.8	-0.2
Otros de operación	3.4	4.0	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1	3.1	-0.4
Subsidios	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	0.0
Pensiones y jubilaciones	3.5	3.4	3.5	3.7	3.8	4.0	4.2	4.3	0.8
Gasto de capital	2.8	3.0	2.9	2.4	2.1	2.3	2.5	2.5	-0.4
Inversión física	2.7	2.7	2.7	2.3	2.0	2.3	2.5	2.4	-0.3
Inversión financiera	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.2
Gasto no programable	6.5	6.5	6.8	6.7	6.6	6.5	6.4	6.4	-0.4
Costo financiero	2.8	2.7	3.0	3.0	2.8	2.8	2.7	2.7	-0.3
Participaciones	3.6	3.6	3.7	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	-0.1
Adefas	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Balance público	-2.0	-2.0	-2.0	-1.9	-1.7	-1.7	-1.8	-1.7	0.3
Balance primario	0.8	0.7	1.0	1.1	1.1	1.1	0.9	0.9	-0.1
RFSP	-2.5	-2.5	-2.5	-2.4	-2.2	-2.3	-2.3	-2.3	0.2
Deuda neta del sector público	47.1	45.4	45.6	45.7	45.8	45.9	46.0	46.0	0.4
Interna	31.9	28.8	29.4	30.0	30.4	30.9	31.4	31.7	2.3
Externa	15.1	16.6	16.1	15.7	15.4	15.0	14.7	14.3	-1.8
SHRFSP	47.3	45.3	45.3	45.3	45.2	45.1	45.0	44.9	-0.4
Partidas informativas³									
PIB									
Rango de crecimiento % real	2.0-3.0	2.3	1.5-2.5	2.1-3.1	2.1-3.1	2.2-3.2	2.2-3.2	2.3-3.3	0.8
Nominal (miles de millones de pesos puntual) ⁴	22,831.9	23,552.5	24,942.0	26,412.0	27,914.0	29,532.0	31,227.0	33,076.0	8,134.0
Deflactor del PIB (variación anual, %)	4.8	5.1	3.9	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0	-0.9
Inflación (dic/dic, %)	3.0	4.7	3.4	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	-0.4
Tasa de interés (%)									
Nominal promedio	7.0	7.7	8.3	7.6	6.7	6.2	6.0	6.0	-2.3
Real acumulada	4.1	3.1	5.0	4.7	3.8	3.3	3.1	3.1	-1.9
Cuenta corriente (% del PIB)	-1.8	-1.8	-2.2	-2.1	-2.2	-2.3	-2.2	-2.2	0
VARIABLES DE APOYO									
Plataforma de producción de petróleo (mbd) ⁵	1,983.0	1,849.0	1,847.0	1,820.0	1,877.0	2,118.0	2,276.0	2,408.0	561.0
Plataforma de exportación de crudo (mbd) ⁵	888.0	1,192.0	1,016.0	1,034.0	877.0	977.0	1,002.0	1,348.0	332.0
Precio del petróleo (dólares por barril)	48.5	62.0	55.0	53.0	51.0	51.0	51.0	52.0	-3
Inversión impulsada	11.4	11.0	10.2	10.1	10.1	10.1	10.0	10.0	-0.2
Límite máximo de gasto corriente estructural	3.0	2.9	2.9	2.5	2.1	2.4	2.6	2.5	-0.4

¹ Como proporción del PIB estimado al momento de aprobar el Presupuesto, que de acuerdo a los CGPE-2018 ascendió a 22,831.9 miles de millones de pesos.

² Incluye gasto directo y las transferencias a entidades de control presupuestario indirecto y a entidades federativas para cada tipo de gasto. En otros gastos de operación incluye ayudas y otros gastos.

³ Los datos de 2018-PEF de PIB, inflación, tasa de interés y cuenta corriente corresponden a los CGPE-2018.

⁴ Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

⁵ Conforme a la información provista por la SENER, los escenarios de plataforma de producción de petróleo a partir de 2021 consideran el efecto asociado a los campos adjudicados en las licitaciones de las Rondas 1 a 4.

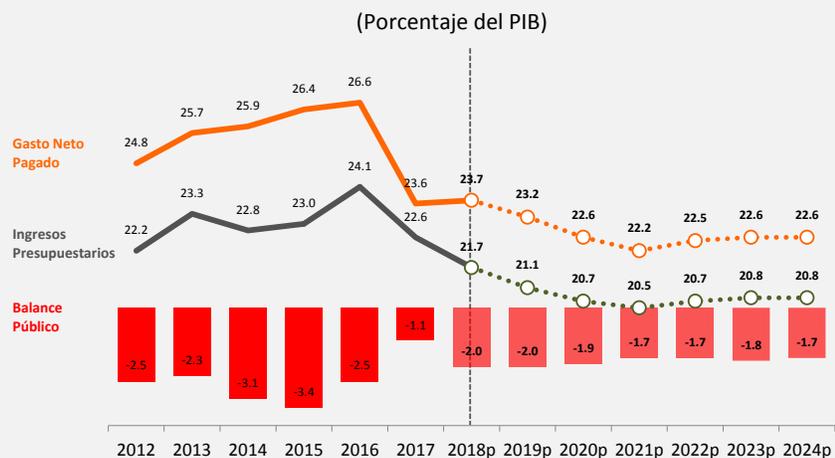
Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2019, SHCP.

Recuadro de análisis del déficit fiscal y la deuda pública

Balance Público

Desde 2008 el gasto del sector público ha sido mayor a sus ingresos, lo que se ha reflejado en un balance público deficitario. Dicha situación persistirá para el periodo 2019-2024, ya que se estima un déficit económico de 2.0% del PIB para 2018 y 2019. El cual, de acuerdo con la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2019, no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, porque se justifica como gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado.

Gráfica 1. Ingresos presupuestarios, gasto neto pagado, balance público



p - Perspectivas de CGPE-2019.

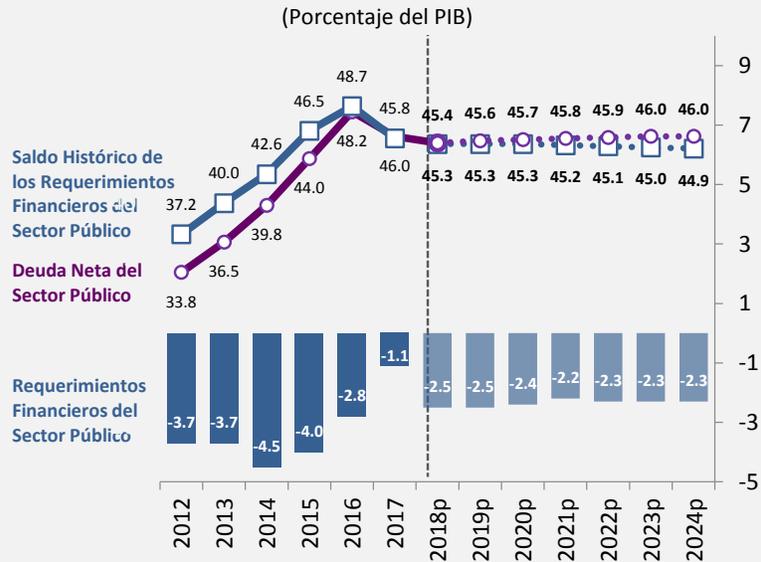
Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2019.

Es importante tener presente que el déficit público no considera las necesidades de financiamiento totales del sector público. Por lo tanto, los RFSP son la definición más amplia del déficit en las finanzas públicas.

- La reforma a la LFPRH de 2014, en particular al Artículo 2, fracción XLVII, estableció que los RFSP son un indicador que reflejan las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, ya que abarca la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, e incorpora las actividades del sector privado y social cuando éstas actúan por cuenta del Gobierno Federal o las entidades.

Para 2018, la SHCP estima que los RFSP se sitúen en 2.5% del PIB. A partir de 2020, se estima que disminuyan a 2.4% del PIB. Con ello, el SHRFSP, la definición más amplia de la deuda, cerraría el año en 45.3% del PIB. La disminución gradual del SHRFSP iniciará hasta 2021 cuando representen 45.2% del PIB.

Gráfica 2. Deuda Neta del Sector Público, RFSP, y SHRFSP



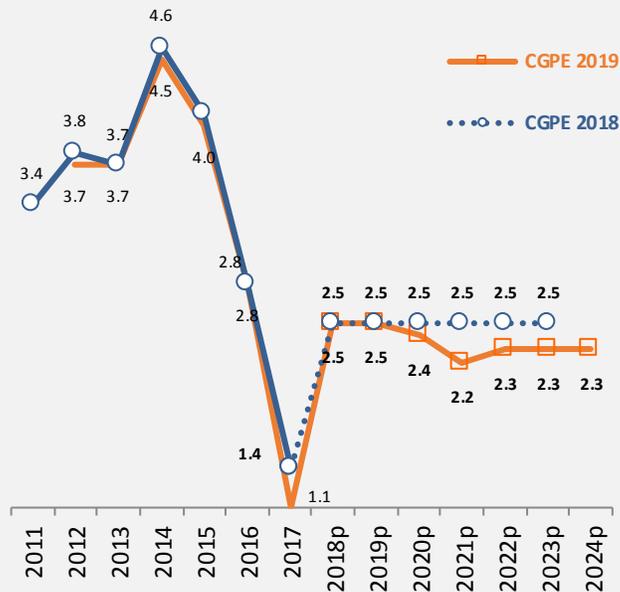
p - Perspectivas de CGPE-2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2019.

Al analizar las proyecciones de los RFSP, se aprecia en 2018, se proyecta que los RFSP cierren por debajo de lo aprobado. Más aún, a partir de 2019 existe congruencia en las trayectorias presentadas en los diferentes CGPE, ya que está previsto que se establezcan en 2.5% del PIB.

Gráfica 3. RFSP

(Porcentaje del PIB)



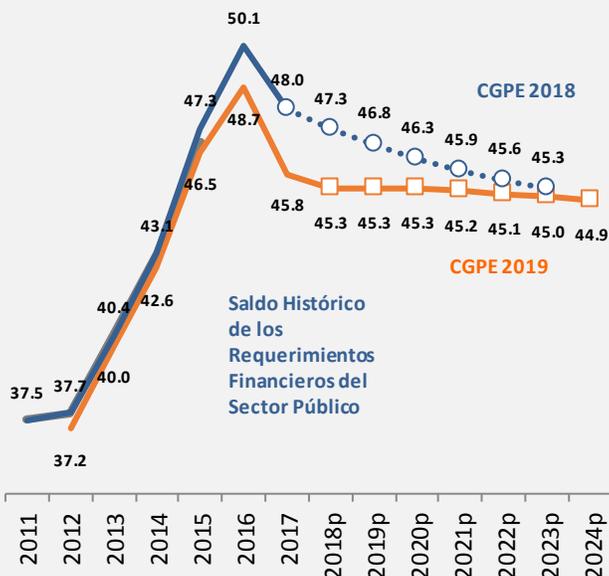
Nota: 2017 es un dato observado en CGPE-2019, y una perspectiva para CGPE-2018.

p - Perspectivas de CGPE-2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2016, 2017, 2018 y 2019.

En el caso del SHRFSP, al comparar la estimación para 2018 y 2019 de CGPE-2018 y CGPE-2019, el saldo en este último es menor en 2.0 y 1.5 pp del PIB, respectivamente.

Gráfica 4. SHRFSP
(Porcentaje del PIB)



Nota: 2017 es un dato observado en CGPE-2019, y una perspectiva para CGPE-2018

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2016, 2017, 2018 y 2019.

2. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación

De acuerdo con la LFPRH, la ILIF contiene, entre otros aspectos, la estimación de ingresos presupuestarios del Gobierno Federal, de las entidades de control directo y de las Empresas Productivas del Estado (EPE)¹, así como los ingresos provenientes de financiamiento; las propuestas de endeudamiento neto del Gobierno Federal, donde se incorpora el de la Ciudad de México; disposiciones generales, regímenes específicos y estímulos en materia fiscal; y las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).² A continuación, se destacan los principales elementos de la ILIF para el ejercicio fiscal 2018. Las variaciones porcentuales respecto a lo aprobado en 2017 se calculan en términos reales anuales.

¹ Pemex y CFE.

² Para mayor detalle de cómo se constituye la ILIF, la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (DGFI-IBD) elaboró la "Guía de Análisis de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación" (disponible en <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4273>).

2.1 Ingresos Públicos

La SHCP presenta una ILIF-2019 con ingresos totales por 5 billones 814,291.7 mdp que se componen de ingresos presupuestarios por 5 billones 274,420.3 mdp (21.1% del PIB) y de financiamiento por un monto de 539,871.4 mdp (2.2% del PIB). A su vez, los ingresos presupuestarios se integran de la siguiente manera:

- Ingresos del Gobierno Federal por 3 billones 928,589.4 mdp, lo que representa un aumento real de 5.5% en comparación con lo aprobado en 2018. A su interior:
 - La recaudación de impuestos asciende a 3 billones 287,605.4 mdp, un aumento real de 7.0%. Este incremento se ve motivado por:
 - La recaudación del ISR por 1 billón 734,924.2 mdp, mayor en 6.7%.
 - La recaudación del IVA por 989,011.3 mdp, que representa un aumento de 8.6%.
 - La recaudación del IEPS por 437,900.9 mdp, equivalente a una disminución de 0.04%.
 - Ingresos derivados por aprovechamientos que se estiman en 67,228.8 mdp, consecuencia de un decremento de 45.0%, que resulta, en su mayoría, de una disminución del 47.8% en los ingresos denominados como “otros”, con numeral 6.1.22.04 del artículo 1o. de la ILIF-2019.
 - El FMPED estima transferir al Gobierno Federal ingresos petroleros por 520,665.2 mdp, monto que representa un incremento de 9.7%.
- Se estima que los Organismos y Empresas tengan ingresos por un monto de 1 billón 345,830.9 mdp, lo que implica una disminución de -19.1%.

Cuadro 5. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	LIF-2018	ILIF-2019	Estructura porcentual		Variación	
			LIF-2018	ILIF-2019	Absoluta nominal	Real porcentual
Ingresos Totales (Ingresos Presupuestarios + Financiamiento)	5,279,667.0	5,814,291.7	100.0	100.0	534,624.7	6.0
Ingresos Presupuestarios	4,778,291.5	5,274,420.3	90.5	90.7	496,128.8	6.3
Gobierno Federal	3,584,918.4	3,928,589.4	67.9	67.6	343,671.0	5.5
Impuestos totales	2,957,469.9	3,287,605.4	56.0	56.5	330,135.5	7.0
ISR	1,566,186.8	1,734,924.2	29.7	29.8	168,737.4	6.7
IVA	876,936.1	989,011.3	16.6	17.0	112,075.2	8.6
IEPS	421,776.7	437,900.9	8.0	7.5	16,124.2	0.0
IEPS a combustibles automotrices	258,633.6	269,300.5	4.9	4.6	10,666.9	0.3
Artículo 2o., fracción I, inciso D	231,250.3	242,093.5	4.4	4.2	10,843.2	0.8
Artículo 2o-A.	27,383.3	27,207.0	0.5	0.5	-176.3	-4.3
Otros impuestos ¹	4,726.9	4,501.9	1.8	2.2	33,198.7	30.8
Contribuciones de mejoras	36.1	38.3	0.0	0.0	2.2	2.2
Derechos	46,399.5	46,273.6	0.9	0.8	-125.9	-4.0
Productos	6,427.1	6,778.1	0.1	0.1	351.0	1.5
Aprovechamientos	117,792.3	67,228.8	2.2	1.2	-50,563.5	-45.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	456,793.5	520,665.2	8.7	9.0	63,871.7	9.7
Fondo Mexicano del Petroleo para la Estabilizacion y el Desarrollo (FMPED)	456,793.5	520,665.2	8.7	9.0	63,871.7	9.7
Organismos y Empresas	1,193,373.1	1,345,830.9	22.6	17.2	-190,675.6	-19.1
Financiamiento	501,375.5	539,871.4	9.5	9.3	38,495.9	3.7
Partida informativa:						
Recaudación Federal Participable	2,902,721.9	3,264,822.4			362,100.5	8.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

¹ Incluye impuestos a automóviles nuevos, al comercio exterior, accesorios, impuestos no comprendidos en las fracciones de la LIF y otros impuestos.

Fuente: Elaboración propia con datos de LIF-2018, ILIF-2019 y CGPE-2019, SHCP.

Se espera que en 2019 la Recaudación Federal Participable (RFP) será de 3 billones 264,822.4 mdp (13.1% del PIB), lo que representa un aumento de 8.3% respecto a lo aprobado en 2018.

Cabe señalar que el 19 de diciembre de 2018, la Cámara de Diputados incrementó en 23,768 mdp los ingresos totales del sector público mediante el aumento de la estimación de ISR e IVA propuestos para 2019 en 17,576 y 6,192 mdp, respectivamente. Con lo anterior, los ingresos presupuestarios totales se ubicarían en 5 billones 838,059.7 mdp y la Recaudación Federal Participable en 3 billones 288,590.4 mdp, 9.1% más que lo aprobado en 2018.

2.2 Crédito Público

Topes de endeudamiento

Con respecto a los topes de endeudamiento tanto para el Gobierno Federal y las EPE, la ILIF-2019 propone un máximo de endeudamiento de 598,000.0 mdp (2.4% del PIB), integrado por deuda interna y externa. Adicionalmente, se propone un techo de endeudamiento neto para la Ciudad de México de 5,500.0 mdp.

Cuadro 6. Topes de endeudamiento establecidos en la ILIF-2019

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Gobierno Federal		PEMEX		CFE		Total	
	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB
Interno	490,000.0	1.96	4,350.0	0.02	9,750.0	0.04	504,100.0	2.02
Externo*	108,000.0	0.43	108,450.0	0.43	9,950.0	0.04	226,400.0	0.91
<i>(en dólares)</i>	<i>(5,400.0)</i>		<i>(5,422.5)</i>		<i>(497.5)</i>		<i>(11,320.0)</i>	
Total	598,000.0	2.40	112,800.0	0.45	19,700.0	0.08	730,500.0	2.93

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. El PIB utilizado para 2019 fue 24,942.1 miles de millones de pesos, de acuerdo con los CGPE-2019.

* Calculado con un tipo de cambio de \$20.0 pesos por dólar.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ILIF 2019, SHCP.

Ingresos derivados de financiamiento

La ILIF-2018 contempla ingresos por financiamiento por 539,871.4 mdp, equivalentes a 2.2% del PIB. Dichos ingresos representan un aumento del 3.7% con respecto a los aprobados en la LIF-2018. Cabe mencionar que los ingresos derivados por financiamiento son menores al tope máximo de endeudamiento y que no contempla endeudamiento externo.

Cuadro 7. Ingresos derivados de financiamiento, 2019

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	mdp	Porcentaje del PIB
Ingresos derivados de financiamiento	539,871.4	2.2
1 Endeudamiento interno	521,375.3	2.1
1.1 Endeudamiento interno del Gobierno Federal	485,345.2	1.9
1.2 Otros financiamientos	36,030.1	0.1
1.2.1 Diferimiento de pagos	36,030.1	0.1
1.2.2 Otros	0.0	0.0
2 Endeudamiento externo	0.0	0.0
2.1 Endeudamiento externo del Gobierno Federal	0.0	0.0
3 Déficit de organismos y empresas de control directo	-40,972.0	-0.2
4 Déficit de empresas productivas del Estado	59,468.1	0.2
Informativo: Endeudamiento neto del Gobierno Federal (1.1 + 2.1)	485,345.2	1.9

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. El PIB utilizado para 2019 fue 24,942.1 miles de millones de pesos, de acuerdo con los CGPE-2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ILIF-2019 y CGPE-2019, SHCP.

3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

El PPEF es el instrumento por medio del cual el Gobierno Federal pretende alcanzar los objetivos del PND 2018-2024.³ En él se especifica el monto y el destino de los recursos que requiere para la obtención de los resultados comprometidos y que la sociedad demanda. Contiene, además, las previsiones de gasto de los Ramos autónomos, generales y administrativos, los flujos de efectivo de las entidades de control directo e indirecto, los gastos obligatorios, los compromisos plurianuales y de infraestructura productiva de largo plazo, así como las previsiones salariales y económicas.

Las distintas clasificaciones del gasto público permiten estructurar las erogaciones realizadas por el Gobierno, analizar sus efectos en la economía nacional y evaluar la programación de las actividades gubernamentales.

En primera instancia, el gasto público se divide en programable y no programable, el programable agrupa las erogaciones asociadas a programas públicos para proveer bienes y servicios a la población, destinados a cumplir con diversas actividades gubernamentales y desarrollar actividades sociales y productivas; el no programable incluye las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales que no corresponden a la provisión de bienes y servicios a la población, y se refiere principalmente al costo financiero, participaciones a estados y municipios y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

A continuación, se presenta un análisis general del PPEF-2019 con base en las siguientes clasificaciones de gasto:

- La clasificación económica divide al gasto público en corriente (sueldos, salarios, pensiones y otros gastos de operación) y de capital (inversión).

³ Este documento aún no ha sido presentado por el Gobierno Federal, ya que de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presidente de la República enviará el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de febrero del año siguiente a su toma de posesión.

- La clasificación administrativa presenta los gastos de acuerdo con las unidades administrativas del Gobierno Federal, organismos y empresas públicas encargadas de ejecutarlo.
- La clasificación funcional presenta el gasto a realizar conforme a los objetivos o prioridades específicas.

Adicionalmente, se muestra el gasto corriente estructural, los principales proyectos contenidos en el gasto en infraestructura y el gasto federalizado. Las variaciones porcentuales respecto del presupuesto aprobado en 2018 se calculan en términos reales anuales.

3.1 Política de gasto público en 2019

De acuerdo con la SHCP, la política de gasto público para 2019 plantea redistribuir los recursos públicos para mantener finanzas públicas sanas y promover la ejecución de un gasto público eficaz y eficiente que permita reducir las brechas de desigualdad, impulsar el desarrollo económico y privilegiar la estabilidad económica. De esta manera, el PPEF-2019 refleja una estrategia integral que favorece el manejo prudente y responsable de los recursos públicos, centrada en aristas que permiten generar resultados de alto impacto; lo cual significa un menor gasto público a partir de la austeridad republicana y una redistribución presupuestal significativa.

El PPEF-2019 propone un gasto neto total del sector público de 5 billones 778,261.6 mdp, esto es, 23.2% del PIB, lo que representa un incremento de 6.1% respecto al aprobado en 2018.

- El gasto no programable propuesto es de 1 billón 691,601.3 mdp, 10.3% mayor al del año previo. A su interior, el costo financiero incrementó 11.4%, las participaciones federales 8.4% y las Adefas en 57.9%.
- Por otro lado, se propone un gasto programable pagado por 4 billones 086,660.3 mdp, lo que representa un aumento de 4.4% respecto al aprobado para 2018.

Cuadro 8. Gasto neto total del sector público, 2018 – 2019

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2018	PPEF-2019	Estructura porcentual		Variación	
			PEF-2018	PPEF-2019	Absoluta nominal	Porcentual real
Total	5,244,975.9	5,778,261.6	100.0	100.0	533,285.7	6.1
Programable pagado	3,768,473.4	4,086,660.4	71.8	70.7	318,187.0	4.4
Diferimiento de pagos	-34,691.1	-36,030.1	-0.7	-0.6	-1,339.0	0.0
Programable devengado	3,803,164.5	4,122,690.5	72.5	71.3	319,526.0	4.4
No programable	1,476,502.5	1,691,601.2	28.2	29.3	215,098.7	10.3
Costo financiero	647,479.8	749,074.4	12.3	13.0	101,594.6	11.4
Participaciones	811,931.6	914,496.7	15.5	15.8	102,565.1	8.4
Adefas	17,091.1	28,030.1	0.3	0.5	10,939.0	57.9

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y PPEF-2019, SHCP.

En cumplimiento del artículo 28 de la LFPRH, el PPEF-2019 incluye la desagregación del gasto programable devengado en las clasificaciones económica, administrativa y funcional, las cuales se presentan a continuación.

Gasto en clasificación económica

Esta clasificación agrupa las previsiones de gasto de acuerdo con su naturaleza económica.

- El gasto corriente propuesto es de 2 billones 533,791.4 mdp, 3.1% más al aprobado en 2018.
- El gasto de inversión asciende a 711,434.9 mdp, lo que representa un aumento de 6.4%, destacando a su interior un incremento en la inversión física por 2.5% y otros gastos de inversión por 139.0%.
- Las pensiones y jubilaciones se estiman en 877,464.1 mdp, mayores en 6.4% respecto a la previsión del PEF-2018.

Cuadro 9. Gasto programable del sector público, 2018 – 2019, clasificación económica

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2018	PPEF-2019	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2018	PPEF-2019	Absoluta nominal	Porcentual real
Total¹	3,803,164.4	4,122,690.4	100.0	100.0	319,526.0	4.4
Gasto corriente	2,365,537.4	2,533,791.4	62.2	61.5	168,254.0	3.1
Servicios personales	837,551.6	849,714.6	22.0	20.6	12,163.0	-2.3
Aportaciones Federales	501,195.8	528,075.2	13.2	12.8	26,879.4	1.4
Servicios personales	382,799.3	400,260.1	10.1	9.7	17,460.8	0.7
Otros	118,396.5	127,815.1	3.1	3.1	9,418.6	3.9
Otros corrientes	1,026,790.0	1,156,001.6	27.0	28.0	129,211.6	8.4
Pensiones y Jubilaciones	793,734.3	877,464.1	20.9	21.3	83,729.8	6.4
Gasto de inversión	643,892.7	711,434.9	16.9	17.3	67,542.2	6.4
Inversión física	625,393.5	665,506.4	16.4	16.1	40,112.9	2.5
Otros de inversión	18,499.2	45,928.5	0.5	1.1	27,429.3	139.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%

¹ Neto de Aportaciones ISSSTE y de Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y PPEF-2019, SHCP.

Gasto en clasificación administrativa

Esta clasificación agrupa el presupuesto en términos de los ejecutores de gasto: Ramos y Entidades Públicas.

Ramos y Organismos Autónomos

- En los Ramos Autónomos se plantea un presupuesto de 100,940.8 mdp, monto que significa una reducción de 17.7% respecto al aprobado para 2018.
- Los Ramos Autónomos con mayores decrementos porcentuales son el Instituto Nacional Electoral (INE) con 35.1%, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con 21.8% y el Poder Legislativo con 19.6%.
- Por su parte, para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se plantea un aumento en su presupuesto de 56.1%.

Ramos Administrativos

En 2019, se prevé un presupuesto de 1 billón 109,392.4 mdp para los Ramos Administrativos, esto representa un aumento de 4.3% respecto a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal. Este gasto programable presenta

una distribución en la que cinco ramos concentran el 66.0% del total: Educación Pública participa con 27.1%; Bienestar con 13.4%; Salud con 11.1%; Defensa Nacional con 8.4% y Comunicaciones y Transportes con 6.0%.

- El mayor gasto programable implicaría un incremento para 7 de las 26 entidades agrupadas en los Ramos Administrativos, en cuyo caso las mayores ampliaciones porcentuales se observan en:
 - **Energía** con un aumento de 961.3%; dada la previsión de gasto para el programa *Coordinación de la política energética en hidrocarburos* por 25,135.7 mdp, mientras que en 2018 se aprobaron 170.8 mdp.
 - **Trabajo y Previsión Social** con una expansión de 932.0%, derivado de la inclusión de un nuevo programa: *Jóvenes Construyendo el Futuro* con una asignación de 40,000.0 mdp.
 - **Turismo** con un incremento de 116.0%; esta variación es impulsada en mayor medida por la inclusión de 2 programas vinculados con el proyecto del Tren Maya: *Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga* y *Estudios de preinversión* con asignaciones de 5,820.0 mdp y 180.0 mdp, respectivamente.
- En contraste, las asignaciones presupuestarias propuestas para los restantes 19 Ramos Administrativos implican reducciones porcentuales anuales, entre los que destacan:
 - **Medio Ambiente y Recursos Naturales** con un decremento de 32.1%. Esta variación deriva de una menor asignación de gasto en 30 programas del Ramo entre los que se encuentran *Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola* y *Programa de Empleo Temporal* para los que el proyecto de presupuesto de 2019 no contempla asignación de recursos. En contraste, sólo dos programas presentan incrementos anuales: *Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado* con 228.5% y *Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza* con 92.6%; además de la inclusión de *Provisiones para el rescate y rehabilitación del Lago de Texcoco* con 1,665.0 mdp.
 - **Comisión Reguladora de Energía** con un recorte de 31.1%; que se refleja en menores previsiones de gasto para los 4 programas del Ramo: *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* con 37.0%, *Actividades de apoyo administrativo* con 35.1%, *Regulación y permisos de electricidad* con 31.0% y *Regulación y permisos de Hidrocarburos* con 30.2%.
 - **Comisión Nacional de Hidrocarburos** con una reducción de 30.3%; que se explica por menores recursos asignados a los 5 programas que opera: *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* con 34.1%, *Promoción y regulación de Hidrocarburos* con 30.9%, *Actividades de apoyo administrativo* con 30.8%, *Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos* con 29.0% y *Administración Técnica de Asignaciones y Contratos* con 28.7%.
- En términos absolutos, la mayor reducción entre los Ramos administrativos se observa en el Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, con una previsión de recursos menor en 18,144.3 mdp (24.4%), respecto a lo aprobado en 2018; lo anterior, resulta de menores asignaciones a 28 programas por un total de 33,749.7 mdp y de incrementos a 9 programas por 15,605.4 mdp.
 - Entre los programas con reducción se incluyen cuatro sin asignación presupuestaria para 2019: *Proyectos de construcción de aeropuertos*, *Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales*, *Programa de Empleo Temporal (PET)* y *Sistema Satelital*.
 - Entre los programas a los que se incrementa el presupuesto están tres de reciente incorporación: *Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad*, *Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y*

transporte y Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga con asignaciones de 3,000.0 mdp, 2,200.0 mdp y 1,100.0 mdp, respectivamente.

Ramos Generales

- El PPEF-2019 propone un incremento de 1.7% respecto al aprobado en 2018 para transferir recursos con el objetivo de cumplir con diversas obligaciones relativas a la distribución de provisiones y aportaciones federales, pagos de seguridad social, efectos de desastres naturales y apoyo al desarrollo regional.
- De los rubros integrados en Ramos Generales, los correspondientes a Aportaciones a Seguridad Social y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios muestran crecimientos de 8.2% y 2.7%, en ese orden; en detrimento del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, que se reducen en 30.5% y 1.3%, respectivamente.

Organismos y Empresas

- En este caso, se propone un incremento de 8.9%; que beneficia tanto a las Entidades de Control Directo como a las Empresas Productivas del Estado.
 - Para las Entidades de Control Directo se prevé un presupuesto mayor en 7.1%.
 - Para las Empresas Productivas del Estado la ampliación es de 11.1%.

Cuadro 10. Gasto programable del sector público, 2018 – 2019, clasificación administrativa
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2018	PPEF-2019	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2018	PPEF-2019	Absoluta nominal	Porcentual real
Total ¹	3,803,164.5	4,122,690.4	100.0	100.0	319,526.0	4.4
Ramos Autónomos	118,131.7	100,940.8	3.1	2.4	-17,190.8	-17.7
Legislativo	15,574.6	13,002.4	0.4	0.3	-2,572.1	-19.6
Cámara de Diputados	8,439.4	6,758.0	0.2	0.2	-1,681.4	-22.9
Cámara de Senadores	4,905.0	3,940.0	0.1	0.1	-965.0	-22.7
Auditoría Superior de la Federación	2,230.1	2,304.4	0.1	0.1	74.3	-0.5
Judicial	71,366.4	65,356.7	1.9	1.6	-6,009.7	-11.8
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,635.1	4,782.3	0.1	0.1	-852.8	-18.3
Consejo de la Judicatura Federal	61,838.1	57,968.0	1.6	1.4	-3,870.1	-9.7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,893.2	2,606.4	0.1	0.1	-1,286.8	-35.5
Instituto Nacional Electoral	24,215.3	16,313.0	0.6	0.4	-7,902.3	-35.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2,033.0	1,971.3	0.1	0.0	-61.7	-6.6
Comisión Federal de Competencia Económica	618.1	582.8	0.0	0.0	-35.3	-9.2
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,227.7	997.3	0.0	0.0	-230.4	-21.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,998.0	1,780.0	0.1	0.0	-218.0	-14.2
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,098.5	937.2	0.0	0.0	-161.3	-17.9
Instituto Nacional Estadística y Geografía	7,788.9	12,629.7	0.2	0.3	4,840.8	56.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	3,029.0	2,973.1	0.1	0.1	-56.0	-5.5
Ramos Administrativos	1,023,678.7	1,109,392.4	26.9	26.9	85,713.7	4.3
Oficina de la Presidencia de la República	1,797.4	1,569.8	0.0	0.0	-227.6	-15.9
Gobernación	64,288.2	60,697.3	1.7	1.5	-3,590.9	-9.1
Relaciones Exteriores	9,003.2	8,532.3	0.2	0.2	-470.9	-8.8
Hacienda y Crédito Público	26,458.2	22,575.9	0.7	0.5	-3,882.3	-17.8
Defensa Nacional	81,021.9	93,670.2	2.1	2.3	12,648.3	11.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	72,125.4	57,343.1	1.9	1.4	-14,782.3	-23.4
Comunicaciones y Transportes	84,548.6	66,404.3	2.2	1.6	-18,144.3	-24.4
Economía	9,578.4	9,056.0	0.3	0.2	-522.4	-9.0
Educación Pública	280,969.3	300,140.2	7.4	7.3	19,170.9	2.9
Salud	122,557.3	123,209.4	3.2	3.0	652.1	-3.2
Marina	31,305.8	29,583.4	0.8	0.7	-1,722.4	-9.0
Trabajo y Previsión Social	4,037.0	43,269.1	0.1	1.0	39,232.1	932.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,766.2	18,754.9	0.4	0.5	1,988.7	7.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	37,580.6	26,520.5	1.0	0.6	-11,060.2	-32.1
Procuraduría General de la República	16,243.8	15,328.2	0.4	0.4	-915.6	-9.1
Energía	2,470.3	27,229.8	0.1	0.7	24,759.6	961.3
Desarrollo Social	106,645.5	148,491.1	2.8	3.6	41,845.6	34.1
Turismo	3,916.2	8,785.9	0.1	0.2	4,869.7	116.0
Función Pública	1,191.9	901.8	0.0	0.0	-290.1	-27.1
Tribunales Agrarios	981.0	831.4	0.0	0.0	-149.6	-18.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	131.2	111.7	0.0	0.0	-19.5	-18.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,225.9	24,664.7	0.7	0.6	-2,561.2	-12.8
Comisión Reguladora de Energía	346.9	248.3	0.0	0.0	-98.6	-31.1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	296.9	214.9	0.0	0.0	-82.0	-30.3
Entidades no Sectorizadas	9,275.4	8,864.1	0.2	0.2	-411.3	-8.0
Cultura	12,916.2	12,394.1	0.3	0.3	-522.1	-7.6
Ramos Generales	1,597,197.3	1,687,194.4	42.0	40.9	89,997.0	1.7
Aportaciones a Seguridad Social	699,664.1	786,107.5	18.4	19.1	86,443.3	8.2
Provisiones Salariales y Económicas	156,463.2	112,996.7	4.1	2.7	-43,466.6	-30.5
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	52,728.3	54,068.1	1.4	1.3	1,339.8	-1.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	688,341.7	734,022.2	18.1	17.8	45,680.5	2.7
Organismos y Empresas	1,741,451.8	1,969,365.7	45.8	47.8	227,913.9	8.9
Entidades de Control Directo	961,916.8	1,070,061.1	25.3	26.0	108,144.2	7.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	679,284.3	746,738.9	17.9	18.1	67,454.6	5.8
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	282,632.6	323,322.2	7.4	7.8	40,689.6	10.1
Empresas Productivas del Estado	779,534.9	899,304.6	20.5	21.8	119,769.6	11.1
Petróleos Mexicanos	391,946.0	464,601.6	10.3	11.3	72,655.6	14.1
Comisión Federal de Electricidad	387,588.9	434,702.9	10.2	10.5	47,114.0	8.0
(-) Aportaciones, subsidios y transferencias	688,112.9	759,805.6	18.1	18.4	71,692.7	6.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

¹ En los Ramos se incluyen las Aportaciones ISSSTE y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo. El total se reporta neto de Aportaciones ISSSTE y Subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y el PPEF-2019, SHCP.

Gasto en clasificación funcional

La clasificación funcional y programática permite analizar la distribución del gasto en tres grupos de finalidades, acorde con las atribuciones y competencias establecidas esto es, Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

- El presupuesto propuesto para Desarrollo Social representa el 63.4% del total del gasto programable e implica un aumento de 5.7% respecto a lo aprobado en el PEF-2018. Este aumento se explica por mayores previsiones para Protección Social de 12.7%, Vivienda y Servicios a la Comunidad de 6.6% y Salud de 1.6%.
- En la función Gobierno se plantea una reducción de 8.9%, que se explica en mayor medida por el decremento en la Coordinación de la Política de Gobierno de 30.3%, Legislación de 19.8% y en Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior de 12.3%.
- En la función de Desarrollo Económico se plantea un incremento de 6.0%, impulsado por aumentos en varios de sus componentes, destacando los siguientes: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales con 289.8%, Turismo con 119.1%, Comunicaciones con 23.7% y Combustibles y Energía con 14.4%.

Cuadro 11. Gasto programable del sector público, 2018 – 2019, clasificación funcional

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2018	PPEF-2019	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2018	PPEF-2019	Absoluta nominal	Porcentual real
Gasto Programable ^{1/}	3,803,164.5	4,122,690.4	100.0	100.0	319,525.9	4.4
Gobierno	372,450.4	352,541.9	9.8	8.6	-19,908.5	-8.9
Legislación	15,378.5	12,803.3	0.4	0.3	-2,575.2	-19.8
Justicia	113,328.6	105,165.6	3.0	2.6	-8,163.0	-10.7
Coordinación de la Política de Gobierno	35,122.5	25,423.9	0.9	0.6	-9,698.6	-30.3
Relaciones Exteriores	8,898.1	8,433.2	0.2	0.2	-464.9	-8.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	40,657.0	46,780.4	1.1	1.1	6,123.4	10.8
Seguridad Nacional	102,266.2	95,104.3	2.7	2.3	-7,161.9	-10.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	45,746.9	41,674.5	1.2	1.0	-4,072.4	-12.3
Otros Servicios Generales	11,052.5	17,156.7	0.3	0.4	6,104.2	49.5
Desarrollo Social	2,379,219.8	2,612,544.4	62.6	63.4	233,324.6	5.7
Protección Ambiental	22,338.6	15,547.4	0.6	0.4	-6,791.2	-33.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	212,155.6	234,897.6	5.6	5.7	22,742.0	6.6
Salud	564,935.7	596,090.0	14.9	14.5	31,154.3	1.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	18,986.1	17,988.2	0.5	0.4	-997.9	-8.8
Educación	676,624.4	713,382.2	17.8	17.3	36,757.8	1.5
Protección Social	883,535.9	1,034,178.4	23.2	25.1	150,642.5	12.7
Otros Asuntos Sociales	643.5	460.5	0.0	0.0	-183.0	-31.1
Desarrollo Económico	1,051,494.3	1,157,604.1	27.6	28.1	106,109.8	6.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	12,734.1	51,557.9	0.3	1.3	38,823.8	289.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	74,307.9	52,797.4	2.0	1.3	-21,510.5	-31.6
Combustibles y Energía	760,794.5	903,912.1	20.0	21.9	143,117.6	14.4
Minería, Manufacturas y Construcción	181.2	172.6	0.0	0.0	-8.6	-8.3
Transporte	81,198.7	76,568.3	2.1	1.9	-4,630.4	-9.2
Comunicaciones	4,586.9	5,893.4	0.1	0.1	1,306.5	23.7
Turismo	3,824.6	8,703.9	0.1	0.2	4,879.3	119.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	53,298.3	48,604.8	1.4	1.2	-4,693.5	-12.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	60,567.9	9,393.7	1.6	0.2	-51,174.2	-85.1

n.a. No aplica n.d No disponible

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

¹ Neto de Aportaciones ISSSTE y de Apoyos Fiscales a las Entidades de Control Directo.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y el PPEF-2019, SHCP.

3.2 Gasto corriente estructural

El gasto corriente estructural es el monto correspondiente al gasto neto total menos los gastos por costo financiero, participaciones, Adefas, combustibles utilizados para la generación de electricidad, pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal (Artículo 2 de la LFPRH).

- El PPEF-2019 propone un gasto corriente estructural de 2 billones 289,856.6 mdp, lo que significa un aumento de 2.0% respecto al aprobado para 2018 (2 billones 162,066.2 mdp).

Cuadro 12. Límite máximo del Gasto corriente estructural 2019¹

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	2018
A) Gasto neto pagado CP 2017²	4,304,285.3
Menos:	
(1) Costo financiero	409,898.8
(2) Participaciones	772,417.6
(3) Adefas	19,313.2
(4) Pensiones y jubilaciones	617,514.1
(5) Inversión física y financiera directa GF y ECPD ³	334,206.4
(6) Inversión física directa ECPI ⁴	8,209.2
B) Gasto corriente estructural pagado PEF 2017	2,142,726.1
Diferimiento de pagos	76,496.3
C) Gasto corriente estructural devengado PEF 2017	2,219,222.4
Crecimiento 2018 ⁵	7.5
Crecimiento 2019 ⁶	6.3
D) Límite máximo para 2019	2,534,548.7
Gasto Corriente Estructural (PPEF-2019)	2,289,856.6

¹ El límite máximo del gasto corriente estructural de la última cuenta pública disponible al momento de presentar a la Cámara de Diputados la ILIF y el PPEF, más un incremento real por cada año, que deberá ser inferior a la tasa anual de crecimiento potencial del PIB determinada conforme al Reglamento de la LFPRH.

² Conforme al artículo 17 de la LFPRH, se excluyen los gastos de las Empresas Productivas del Estado.

³ Gobierno federal y Entidades de Control Presupuestario Directo.

⁴ Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

⁵ El crecimiento 2018 se calculó con un crecimiento real de 2.3%, menor al crecimiento estimado del PIB

⁶ El crecimiento 2019 se calculó con un crecimiento real de 2.3%, menor al crecimiento estimado del PIB potencial de 2.4%, y un deflactor del PIB para 2018 de 3.9%.

Fuente: Elaboración propia con datos de PPEF-2019, SHCP.

3.3 Gasto Federal en inversión identificado en Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Asociación Público Privada

Además del presupuesto que se transfiere a los gobiernos locales, las entidades federativas y municipios se benefician con recursos que destinan las dependencias federales a los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs) y los Proyectos de Asociación Público Privada (APPs).

3.3.1. Programas y Proyectos de Inversión

Los PPIs engloban un conjunto de obras y acciones con el propósito de atender necesidades específicas. Los recursos asignados a estos PPIs son ejercidos directamente por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y delegaciones y se clasifican en dos tipos:

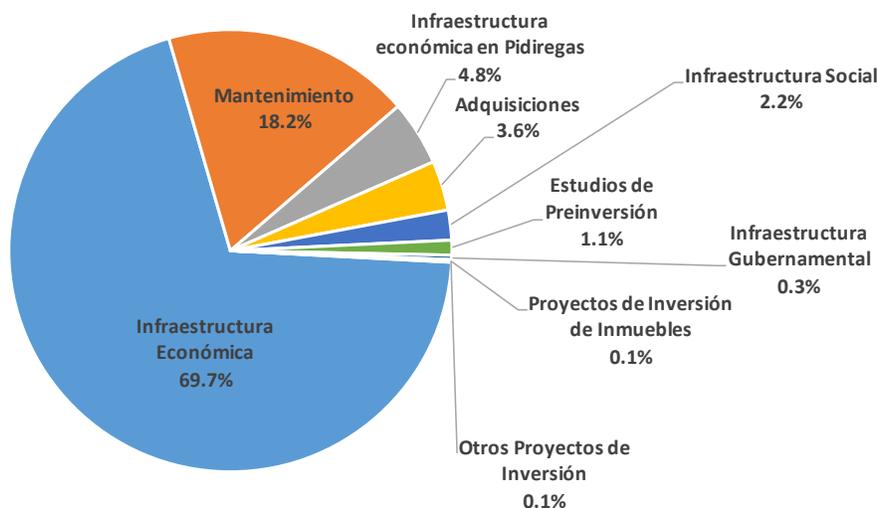
- a) Programas de inversión. Corresponde a las erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión. Se clasifican en programas de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones de protección civil, de mantenimiento de protección civil, estudios de pre-inversión, programas ambientales y otros programas de inversión.
- b) Proyectos de inversión. Se refiere a las erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. Se clasifican en proyectos de infraestructura económica, de infraestructura social, de infraestructura gubernamental, de inmuebles y otros proyectos de inversión.

Para el ejercicio fiscal 2019, el Poder Ejecutivo propone a la Cámara de Diputados la asignación de recursos fiscales para 674 PPIs por un monto de 413,557.9 mil millones de pesos (mdp), en una cartera de 1,645 PPIs destinados a proyectos de infraestructura gubernamental, económica y social, así como sus programas de mantenimiento y adquisiciones entre otros.

De los 674 PPIs con asignación presupuestaria para 2019, 195 son proyectos de inversión de infraestructura económica a los que se les destinaría 288,169.8 mdp, lo cual representa un 69.7% del monto propuesto por asignar a los PPIs y que corresponde a un crecimiento de 16.3% respecto de lo aprobado al mismo tipo de proyectos en 2018 (Ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Programas y Proyectos de Inversión 2019

(Porcentaje del monto total asignado a PPIs)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del PPEF-2019, SHCP.

Es de notar que las mayores caídas porcentuales en términos reales se presentan en los rubros de Otros Proyectos de Inversión (relacionados con la producción, distribución y comercialización de petróleo) en 79.1%,

seguida de los Programas de Adquisiciones en 38.8%, y los Proyectos de Infraestructura en Pidiregas en 21.6%. Por su parte, los incrementos más significativos se observan en los Estudios de Pre-inversión que crecen 124.2% y los Proyectos de Inversión de Infraestructura Gubernamental que aumentaron 117.4% (Ver Cuadro 13).

Cuadro 13. Monto total asignado a Programas y Proyectos de Inversión

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2018			PPEF-2019			Variación	
	Número de proyectos en cartera	Número de proyectos con asignación	Monto asignado 2018	Número de proyectos en cartera	Número de proyectos con asignación	Monto asignado 2019	Absoluta nominal	Real porcentual*
Total general por tipo de proyecto	2,297	1,139	355,117.9	1,645	674	413,557.9	58,440.0	12.1
Infraestructura Económica	796	364	238,649.3	617	195	288,169.8	49,520.6	16.3
Mantenimiento	363	223	56,079.4	248	128	75,098.3	19,018.9	28.9
Infraestructura económica en Pidiregas	207	191	24,150.9	154	142	19,657.6	-4,493.3	-21.6
Adquisiciones	414	144	23,564.8	276	75	14,980.7	-8,584.1	-38.8
Infraestructura Social	249	144	8,126.7	201	104	9,050.9	924.2	7.2
Estudios de Preinversión	125	20	1,926.5	60	12	4,486.0	2,559.5	124.2
Infraestructura Gubernamental	54	5	589.1	36	3	1,330.0	740.9	117.4
Proyectos de Inversión de Inmuebles	27	14	512.9	14	9	455.4	-57.5	-14.5
Otros Proyectos de Inversión	62	34	1,518.4	39	6	329.3	-1,189.2	-79.1

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

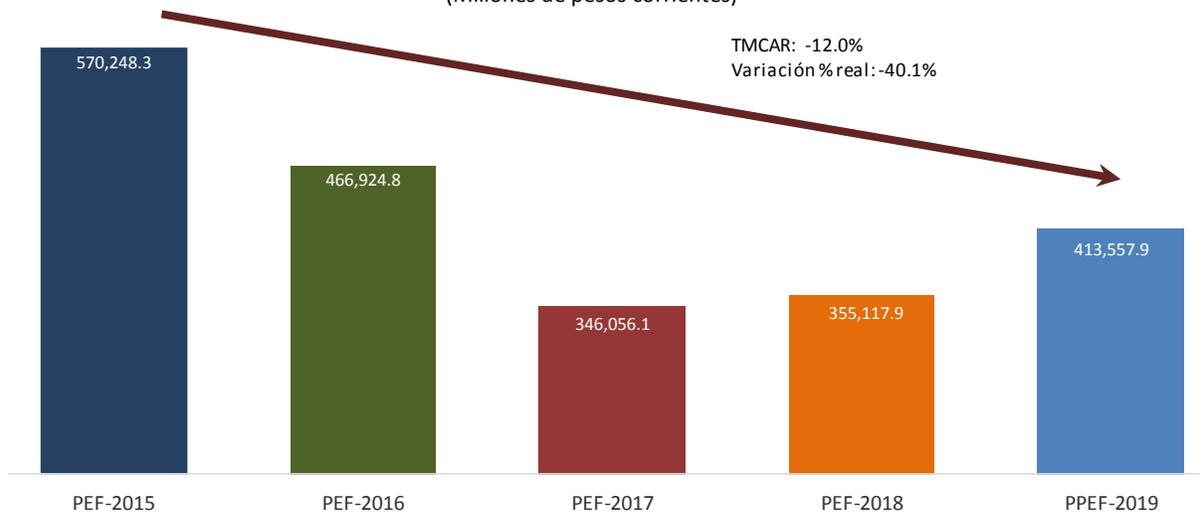
Fuente: Elaboración propia con información del PEF-2018 y la base de datos del PPEF-2019, SHCP.

Cabe destacar que para 2019 no se incluye en cartera los proyectos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ni para infraestructura portuaria. En este último caso, en la exposición de motivos se argumenta que, desde 2018, se ha planteado como objetivo que los PPIs del Sistema Portuario Nacional se financien con los recursos de las mismas Administraciones Portuarias Integrales.

Finalmente, si bien respecto de 2018 la inversión en PPIs fue mayor en términos reales, al comparar el monto aprobado de PPIs para 2015 contra lo propuesto en 2019, aún se observa una caída acumulada de 40.1%, equivalente a una tasa de crecimiento promedio anual real de -12.0%. (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Programas y Proyectos de Inversión, PEF-2015 – PPEF-2019

(Millones de pesos corrientes)



TMCR: Tasa media de crecimiento anual real.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y el PPEF-2019, SHCP.

3.3.2. Asociaciones Público Privadas

Ante los retos que se enfrenta el Gobierno Federal de proveer de mejor y mayor infraestructura física, en los últimos años se ha impulsado complementar la inversión pública con recursos privados. La modalidad que destaca es el esquema de las Asociaciones Público Privadas (APP) que incluyen diversos medios de inversión, entre ellos los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS). Este mecanismo cuenta con la participación del sector privado en la construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de infraestructura pública, así como su operación y mantenimiento.

Para 2019, el Ejecutivo Federal presenta un total de 23 proyectos de APP con una inversión prevista de 20,259.7 mdp. El único nuevo proyecto es el Nuevo Acuario de Mazatlán, Sinaloa, que tiene un presupuesto de 700.5 mdp, mientras los proyectos restantes suman 19,559.2 mdp (ver Cuadro 14).

En relación con los PPS, se presentan siete concesiones para carreteras del Ramo 9, por un monto de 3,201.5 mdp; un contrato para la prestación de servicios para el proyecto “Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí” correspondiente al Ramo 11 de Educación por 195.3 mdp; y tres proyectos para la prestación de servicios de tres hospitales para el Ramo 12 Salud, por 1,087.2 mdp. En conjunto para 2019 se planean erogar 4,484.0 mdp, esto es, 33.4 % menos respecto de lo aprobado en 2018 (ver Cuadro 15).

Cuadro 14. Proyectos de Asociación Público Privada, PEF-2018 - PPEF-2019

(Millones de pesos corrientes)

Clave de Cartera	Nombre	Entidad Federativa	Plazo del contrato	PEF-2018	PPEF-2019	Variación	
						Absoluta nominal	Real porcentual*
Ramo 04: Secretaría de Gobernación				2,699.7	2,562.0	-137.7	-8.6
0836E000019	Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla**	Veracruz	22 años	2,699.7	2,562.0	-137.7	-8.6
Ramo 9: Comunicaciones y Transportes				8,146.8	8,508.1	361.3	0.6
14096410014	Libramiento de la Carretera La Galarza- Amatitlanes.	Puebla	30 años	668.0	230.9	-437.1	-66.7
15092110002	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí).	Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí	10 años	733.7	-	-733.7	-100.0
15092110003	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa)	Veracruz y Tabasco	10 años	1,298.0	-	-1,298.0	-100.0
16092110009	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala - Saltillo) para el periodo 2017-2027	Nuevo León	10 años	678.5	954.1	275.6	35.4
16092110010	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Pirámides-Tulancingo Pachuca) para el periodo 2017-2027	Estado de México e Hidalgo	10 años	998.7	1,016.1	17.4	-2.0
16092110011	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo) para el periodo 2017-2027	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas	10 años	952.8	1,212.4	259.6	22.5
16092110012	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	Estado de México, Tlaxcala y Puebla	10 años	976.9	320.0	-656.9	-68.5
17092110008	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Arriaga-Tapachula)	Chiapas	10 años	851.6	1,630.8	779.2	84.4
17092110009	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Campeche-Mérida)	Campeche y Yucatán	10 años	265.4	1,341.1	1,075.7	386.5
17092110010	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí- Matehuala)	San Luis Potosí	10 años	428.7	977.4	548.7	119.5
17092110011	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Tampico-Ciudad Victoria)	Tamaulipas	10 años	294.5	825.3	530.8	169.8
Ramo 16 : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales				676.3	702.4	26.1	0.0
1616B000012	Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional	República Mexicana	20 años	676.3	702.4	26.1	0.0
Ramo 21: Turismo				0.0	700.5	700.5	n.a.
17212100001	Nuevo Acuario de Mazatlán, Sinaloa**	Sinaloa	30 años		700.5	700.5	n.a.
Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social				2,997.4	3,971.7	974.3	27.6
1550GYR0006	Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit	Nayarit	25 años	705.3	1,035.4	330.1	41.3
0950GYR0005	Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas	Chiapas	25 años	722.2	1,042.6	320.4	39.0
1450GYR0052	Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León	Nuevo León	25 años	799.5	733.3	-66.2	-11.7
1550GYR0008	Construcción del Hospital General Regional de 260 camas en Tepozotlán, Estado de México	Estado de México	25 años	770.4	1,160.4	390.0	45.0
Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				2,315.8	3,814.9	1,499.1	58.6
1151GYN0014	Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda, D.F.	Ciudad de México	25 años	-	553.7	553.7	n.a.
1451GYN0001	Construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán	Yucatán	26.5 años	183.4	-	-183.4	-100.0
1551GYN0001	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en Villahermosa, Tabasco.	Tabasco	25 años	848.1	870.4	22.3	-1.2
1651GYN0004	Sustitución del actual Hospital General "Águiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit	Nayarit	25 años	1,029.1	232.8	-796.3	-78.2
1651GYN0005	Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México	Ciudad de México	25 años	255.2	2,158.0	1,902.8	714.2
TOTAL				16,836.1	20,259.7	3,423.6	15.9

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

** Proyecto nuevo.

n.a. No aplica.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y el PPEF-2019, SHCP.

Cuadro 15. Proyectos de Prestación de Servicios, PEF-2018 - PPEF-2019

(Millones de pesos corrientes)

Nombre	Tipo de Proyecto	Entidad Federativa	PEF-2018	PPEF-2019	Variación	
					Absoluta nominal	Real porcentual*
Ramo 9: Comunicaciones y Transportes			5,268.4	3,201.5	-2,066.9	-41.5
Nuevo Necaxa - Ávila Camacho	Infraestructura económica	Puebla/Veracruz	756.0	607.6	-148.1	-22.6
Nueva Italia - Apatzingán	Infraestructura económica	Michoacán	210.0	138.4	-48.3	-36.5
Río Verde - Ciudad de Valles	Infraestructura económica	San Luis Potosí	567.0	445.5	-130.5	-24.3
Irapuato - La Piedad	Infraestructura económica	Guanajuato	325.1	286.9	-61.8	-15.0
Querétaro - Irapuato	Infraestructura económica	Guanajuato	1,240.0	945.1	-234.6	-26.6
Tapachula - Talismán con ramal a Cd. Hidalgo	Infraestructura económica	Chiapas	320.3	278.0	-70.7	-16.4
Mitla - Entronque Tehuantepec II	Infraestructura económica	Oaxaca	1,850.0	500.0	1,467.7	-74.0
Ramo 11: Educación Pública			188.0	195.3	12.0	0.0
Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Infraestructura social	San Luis Potosí	188.0	195.3	12.0	0.0
Ramo 12: Salud			1,030.7	1,087.2	216.8	1.6
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo	Infraestructura social	Guanajuato	248.6	270.9	52.4	4.9
Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010"	Infraestructura social	Tamaulipas	316.1	320.6	66.4	-2.3
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	Infraestructura social	Estado de México	466.0	495.7	98.0	2.4
TOTAL			6,487.1	4,484.0	1,002.5	-33.4

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y el PPEF-2019, SHCP.

3.4 Gasto Federalizado

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos de las entidades federativas y municipios que integran el gasto federalizado propuesto por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2019, ascienden a 1 billón 897,707.5 millones de pesos (mdp). Dicho gasto constituye 32.6% del gasto neto total que se proyecta para 2018 e implica un incremento en términos reales de 2.1% respecto a lo aprobado en el PEF-2018. Esta ampliación se explica por los siguientes efectos (ver Cuadro 16):

I. El Ramo 28 Participaciones Federales presenta una propuesta de incremento de 8.4%, variación explicada, principalmente, por la expansión de la Recaudación Federal Participable en 8.3% debido, a su vez, a una mayor recaudación de ingresos petroleros participables en 9.7% y tributarios en 6.4%. Lo que se refleja en crecimientos de:

- 8.1% en el Fondo General de Participaciones; y
- 8.3% en el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Fomento Municipal y las Participaciones para municipios que realizan comercio exterior.

II. El Ramo 33 Aportaciones Federales muestra una propuesta de aumento de 2.7% respecto de lo aprobado en el PEF-2018, este incremento obedece a la asignación de mayores recursos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF), al Fondo de Aportaciones para la

Infraestructura Social (FAIS), al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Cabe señalar que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE), el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), presentan un decrecimiento real de 0.4%, 0.8% y 1.0% respectivamente, con relación a lo aprobado en 2018; asimismo, el Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, cuyos recursos complementan las acciones de Ramo 33, tiene una reducción de 1.3%.

Además de las ampliaciones expuestas, se identificaron decrecimientos en los recursos propuestos al Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en los Convenios de Descentralización, en el Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos y en la Protección Social en Salud: Seguro Popular. Contrajeron parcialmente dichas ampliaciones, los cuales se presentan a continuación:

El gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas presenta una contracción de 69.4% respecto a lo aprobado en 2018; lo anterior se debe, principalmente, a que la propuesta de presupuesto no asigna recursos a los siguientes conceptos:

- Los Proyectos de Desarrollo Regional;
- Los Programas Regionales;
- El Programa de Fortalecimiento Financiero;
- El Fondo de Capitalidad;
- El Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México;
- El Fondo para Fronteras;
- Las Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz; y
- El Fondo de Apoyo a Migrantes.

De esta forma, los programas propuestos en el PPEF-2019 para integrar el gasto federalizado en Ramo 23 son: Fondo Metropolitano, Fondo Regional, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y Provisiones para la Armonización Contable, lo cuales representan el 11.9% de los recursos propuestos al Ramo 23 que ascienden a 112,996.7 mdp.

El 88.1% restante del presupuesto planteado para el Ramo 23 está constituido por los programas que serán ejercidos de forma directa por el Gobierno Federal, entre los que se encuentran el de Provisiones Salariales y Económicas, Situaciones laborales supervenientes, Fondo de Desastres Naturales, Fondo de Prevención de Desastres Naturales, Comisiones y pago a CECOBAN, Programa de separación laboral y Subsidios a las tarifas eléctricas, así como los gastos asociados a ingresos petroleros.

Los Convenios de Descentralización que firman los gobiernos locales con las dependencias del Gobierno Federal presentan una afectación de 15.0%, debido a reducciones en los montos propuestos a las Secretarías de Educación Pública en 8.7%; de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 55.0%; de Salud en 28.9%; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en 100% y de Gobernación en 23.9%.

El Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos tiene una merma de 1.3%.

Las transferencias para la Protección Social en Salud del Seguro Popular presentan una disminución de 0.6% a pesar de que se había anunciado su desaparición.

El ejercicio de estas transferencias está regulado por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y su reglamento, el decreto de PEF de cada ejercicio fiscal, las reglas de operación aplicables, los lineamientos o criterios específicos y los convenios.

Cuadro 16. Gasto Federalizado

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2018	PPEF-2019*	Estructura porcentual		Variación	
			PEF-2018	PPEF-2019	Absoluta nominal	Porcentual real**
Total¹	1,789,432.3	1,897,707.5	100.0	100.0	108,275.3	2.1
Ramo 28 Participaciones Federales	811,931.6	914,496.7	45.4	48.2	102,565.1	8.4
Fondo General de Participaciones	585,347.3	657,441.4	32.7	34.6	72,094.1	8.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	36,284.0	40,810.3	2.0	2.2	4,526.3	8.3
Fondo de Fomento Municipal	29,027.2	32,648.2	1.6	1.7	3,621.0	8.3
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	13,112.0	13,343.4	0.7	0.7	231.3	-2.0
Incentivos Específicos del IEPS	14,233.1	14,904.2	0.8	0.8	671.1	0.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,882.7	4,425.7	0.2	0.2	542.9	9.7
Incentivos a la Venta Final de Diésel y Gasolina	22,404.5	22,260.3	1.3	1.2	-144.2	-4.3
Participaciones para municipios que realizan comercio exterior	3,947.7	4,440.2	0.2	0.2	492.5	8.3
Fondo de Compensación	4,978.8	4,946.7	0.3	0.3	-32.1	-4.3
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	233.0	265.5	0.0	0.0	32.6	9.7
Incentivos Económicos	98,481.2	119,010.9	5.5	6.3	20,529.7	16.4
Ramo 33 Aportaciones Federales	688,341.7	734,022.2	38.5	38.7	45,680.5	2.7
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	368,997.0	381,742.5	20.6	20.1	12,745.4	-0.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	93,385.8	99,461.3	5.2	5.2	6,075.6	2.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	74,376.4	83,654.5	4.2	4.4	9,278.1	8.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	73,421.4	82,580.4	4.1	4.4	9,159.0	8.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	40,638.1	45,707.5	2.3	2.4	5,069.4	8.3
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	23,628.2	26,575.7	1.3	1.4	2,947.5	8.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,894.8	7,090.2	0.4	0.4	195.5	-1.0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	7,000.0	7,210.0	0.4	0.4	210.0	-0.8
Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	52,728.3	54,068.1	2.9	2.8	1,339.8	-1.3
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	42,348.8	13,459.3	2.4	0.7	-28,889.4	-69.4
Proyectos de Desarrollo Regional	17,810.1	0.0	1.0	0.0	-17,810.1	-100.0
Fondo para el Fortalecimiento Financiero ⁵	2,537.8	0.0	0.1	0.0	-2,537.8	-100.0
Programas Regionales	2,858.3	0.0	0.2	0.0	-2,858.3	-100.0
Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	1,500.0	0.0	0.1	0.0	-1,500.0	-100.0
Fondo de Capitalidad	2,480.0	0.0	0.1	0.0	-2,480.0	-100.0
Fondo para Fronteras	750.0	0.0	0.0	0.0	-750.0	-100.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	300.0	0.0	0.0	0.0	-300.0	-100.0
Provisión para la Armonización Contable	56.4	56.4	0.0	0.0	0.0	-3.7
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)	2,317.3	1,868.8	0.1	0.1	-448.5	-22.4
Fondos Metropolitanos	3,242.5	3,300.0	0.2	0.2	57.5	-2.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	496.0	400.0	0.0	0.0	-96.0	-22.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,923.5	3,332.3	0.2	0.2	408.8	9.7
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	4,726.9	4,501.9	0.3	0.2	-225.0	-8.3
Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz	350.0	0.0	0.0	0.0	-350.0	-100.0
Convenios de Descentralización	125,107.3	110,445.7	7.0	5.8	-14,661.6	-15.0
Salud	8,147.6	6,013.3	0.5	0.3	-2,134.3	-28.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,000.0	0.0	0.1	0.0	-2,000.0	-100.0
Cultura	802.5	78.1	0.0	0.0	-724.4	-90.6
Entidades no Sectorizadas	345.9	208.1	0.0	0.0	-137.8	-42.1
Gobernación	5,505.8	4,350.2	0.3	0.2	-1,155.6	-23.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,987.7	2,328.7	0.3	0.1	-2,659.0	-55.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.4	0.0	0.0	0.0	-0.4	-100.0
Función Pública	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	48.1
Turismo	586.0	0.0	0.0	0.0	-586.0	-100.0
Educación Pública	102,731.2	97,467.0	5.7	5.1	-5,264.2	-8.7
Protección Social en Salud: Seguro Popular	68,974.6	71,215.5	3.9	3.8	2,240.9	-0.6
Partida informativa						

n.a. no aplica. IDH: Índice de Desarrollo Humano.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

¹ Incluye Aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y el PPEF-2019, SHCP.

4. Bibliografía

- Diario Oficial de la Federación. Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- ____ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
- Dirección General de Finanzas. Instituto Belisario Domínguez. Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2018. Septiembre 2017. Disponible en:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3685>
- ____ Guía de análisis de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2019. Disponible en:
<http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4273>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, “Pre-Criterios” correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2019.PDF
- ____ Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto Presupuestario de Egresos de la Federación Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2019.pdf
- ____ Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/paquete/ingresos/LIF_2019.pdf
- ____ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Dr. José Luis Clavellina Miller
Mtro. Jaime Arturo Del Río Monges
Lic. Vladimir Herrera González
Mtra. Gabriela Morales Cisneros
Mtro. Mario Iván Domínguez Rivas

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:

Título: Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio fiscal 2019

Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario

Subcolección: Paquete Económico

Número: 4.218

Fecha de publicación: Diciembre 2018

“Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República”.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México
Distribución gratuita. Impreso en México



@IBDSenado



IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx

